

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS O PROGRAMAS
<b>Institución</b>	CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a la verificación de información a través de pares evaluadores externos para determinar que las Carreras y Programas de educación superior cumplan con los criterios y estándares de calidad establecidos en los instrumentos técnicos de evaluación acorde a la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	<p>El Trámite Evaluación para la acreditación de Carreras o Programas está dirigido a todas aquellas carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior (IES) que ingresan dentro del proceso de Evaluación para acreditación.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución de resultados de la evaluación con fines de acreditación de carreras o programas.</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Notificación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) sobre el cronograma y demás instrumentos técnicos del proceso de evaluación.</li><li>Solicitud para la creación de usuarios en la plataforma de evaluación.</li><li>Formulario de creación de usuarios externos.</li><li>Usuario y contraseña genérica para acceder a la plataforma.</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Observaciones al informe preliminar</li></ul>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"><li>Asistir a la capacitación para la socialización de los instrumentos técnicos a ser utilizados en el proceso de evaluación.</li><li>Asistir a la capacitación para el registro y carga de información en la plataforma habilitada para el efecto.</li><li>Entregar la información del proceso de evaluación en la plataforma habilitada para el efecto con base en lo establecido en los instrumentos y en el cronograma de evaluación.</li><li>Brindar las facilidades para el desarrollo de las visitas <i>in situ</i>.</li><li>Revisar y analizar los informes preliminares de evaluación.</li><li>En el caso de considerarlo pertinente, realizar observaciones al informe preliminar y de ser necesario, respaldar sus observaciones con información complementaria, dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente.</li><li>Receptar a través de la plataforma habilitada para el efecto y analizar la notificación del informe de evaluación externa y dar cumplimiento a la normativa vigente.</li></ol>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas, Edificio Cabrera Chávez, Quito – Ecuador	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR](#). Art. 173.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de evaluación y acreditación de universidades y escuelas políticas

**Correo Electrónico:** [comunicacion.deauep@caces.gob.ec](mailto:comunicacion.deauep@caces.gob.ec)

**Teléfono:** 3825800 ext. 1101

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	9
2023	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	4
2022	11	0	0
2022	10	0	27
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	08	0	27